

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de abril del 2019, siendo las 12:00 horas en el local ubicado en la Ciudadela Sauces 2, manzana F-43, villa 11, sin convocatoria previa por la prensa, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Preside la sesión la señora ING. CPA. **DOLORES CORINA GONZALEZ MUÑOZ** en calidad de Presidenta de la compañía y como Secretaria de la sesión la señora CPA. **MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO**, quien es Gerente General de la compañía, también consta la asistencia de las accionistas, **EDDY JAVIER AGUIRRE BERNAL**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **HENRRY ALIAN MONTERO ZAMORA**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

La Presidenta de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, concordante con la Ley de Compañías, y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas asistentes. La Secretaria, elabora para el efecto la lista de asistentes, dejando constancia de las acciones que representa el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden a cada una de los accionistas, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, sus anexos, y el destino de utilidades si las hubiere.
- 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

PRIMER PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la señora Norma Vásquez Santos, Comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora CPA. Mirna Angelita Morocho, Gerente de la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los cuales reflejan que la empresa ha realizado operaciones comerciales y como resultado ha obtenido una utilidad durante dicho período, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y sus anexos y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes, y que las utilidades generadas sean acumuladas en la cuenta de Patrimonio correspondiente.

CUARTO PUNTO: La Junta General luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, designar a la señora Norma Vásquez Santos como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, la Presidenta de la Junta, dispone un receso, para que la Secretaria de la Junta redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación alguna por los accionistas concurrentes. La Presidenta da por clausurada la sesión a las doce horas cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben el Acta: f) Henry Alain Montero Zamora (Accionista); f) Eddy Javier Aguirre Bernal (Accionista); f) Ing. CPA. Dolores Corina González Muñoz (Presidenta); y, f) CPA. Mirna Angelita Morocho Castro (Secretaria).

Certificación: Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de abril del 2019


CPA. Mirna Angelita Morocho Castro
Secretaria de la Junta